



ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 diez horas del 27 veintisiete de enero de 2017 dos mil diecisiete, en la sala de juntas que ocupa la Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (en lo sucesivo el "CODE Jalisco") sito en Prolongación Avenida Alcalde número 1360, Colonia Miraflores de esta Ciudad, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia e Información Pública de dicho Organismo, a efecto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 29, punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

L.A.E. **ALFREDO GERARDO LÓPEZ PÉREZ**, en su carácter de Presidente cuyas facultades le delego el LIC. ANDRÉ MARX MIRANDA CAMPOS en acuerdo de fecha 05 de octubre del 2016, manifestó lo siguiente:

"Buenos días, gracias por acompañarnos a esta sesión. Le pido a la Secretario de este Comité de Transparencia, LIC BERTHA ALICIA MACÍAS CHÁVEZ, que se sirva tomar lista de asistencia."

Acto seguido, se toma lista de asistencia de la siguiente manera:

- L.A.E. ALFREDO GERARDO LÓPEZ PÉREZ, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia de Información Pública del CODE Jalisco
- LIC. CESAR FREGOSO RIVAS, en su carácter de Contralor Interno del CODE Jalisco.
- Y su servidora LIC. BERTHA ALICIA MACÍAS CHÁVEZ, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia de Información Pública del CODE Jalisco.

Habiéndose levantado lista de asistencia, el Presidente, L.A.E. ALFREDO GERARDO LÓPEZ PÉREZ, expresó lo siguiente:

"Con esto tenemos reunidos a todos los integrantes del Comité de Transparencia de Información Pública en términos de lo dispuesto por el artículo 28, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que se declara la existencia de quórum legal para instalar y desarrollar esta sesión."



Av. Prolongación Alcalde No. 1360, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara Jalisco

Teléfonos: 01 (33) 3030 9100 / 3030 9101

CODE JALISCO.GOB.MX

@codejalisco code.jalisco



"A continuación pongo a su consideración el siguiente Orden del Día:"

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Clasificación de información reservada y/o confidencial para el acceso a la información pública del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, de acuerdo a la solicitud de información con número de expediente UTICODE 0001/2017.

Los integrantes del Comité de Transparencia de Información Pública del CODE Jalisco, con facultad de ejercer su voto, levantaron la mano y tomaron el siguiente:

PRIMER ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

Continuando con el uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia de Información Pública, manifestó lo siguiente:

En virtud de que con fecha 17 diecisiete de enero del presente año, la Unidad de Transparencia de este Consejo Estatal Para el Fomento Deportivo recibió en forma personal la solicitud del C. PABLO IVAN VIZCARRA AVILA, el cual se le otorgo el número de expediente UTICODE 0001/2017, en donde solicitan lo siguiente:

1. Copias certificadas de todo el procedimiento bajo número de expediente CODE/CI/01/2015, seguido en contra del señor QUETZALCOATL MARCELINO OREGEL LEJA.
2. Copias certificadas de la solicitud para permisos y justificantes de incidencias de personal bajo número 11799, de fecha 20 de julio del año 2016, a nombre del señor QUETZALCOATL MARCELINO OREGEL LEJA.

Por lo que con fecha 25 de enero del 2017, la contraloría Interna en su oficio 047/2017, manifiesta que la información en cuanto el punto número 01, que ha consideración de este órgano, la documentación solicitada por el C. PABLO IVAN VICARRA AVILA, contiene información, manifestaciones y expresiones confidenciales, tales como nombres, domicilios particulares, teléfonos, creencias o convicción religiosa y filosófica, etc. Etc. Todos los datos que hacen identificable a una persona, mismos que exponen los sujetos dentro del procedimiento en cita por lo cual este organismo está obligado a proteger dicha información, por lo que se sugiere a Usted adoptar las medidas de seguridad necesarias para garantizar su debida protección de datos personas que le fueron confiados a este Organismo Público Descentralizado CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, de acuerdo a lo establecido en los numerales 19, 20, 21, 22 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente que se tiene a la vista de los integrantes de este comité, mismo que una vez que fue debidamente revisado en todo y cada uno de sus partes, este comité de Transparencia de Información considera, que la información solicitada se debe clasificar



Av. Prolongación Alcalde No. 1360, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara Jalisco

CODEJALISCO.GOB MX

Teléfonos: 01 (33) 3030 9100 / 3030 9101

@codejalisco

code.jalisco



como INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, de conformidad al artículo 19, 20, 21 y 22 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**.

Esta información será CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL hasta por 5 cinco años.

La información antes mencionada es susceptible de ser clasificada como CONFIDENCIAL en atención a los lineamientos Generales para la Protección de la información Confidencial y Reservada, por lo que al no haber materia de discusión para efectos de constancia, se solicita su aprobación para la emisión de la presente acta.

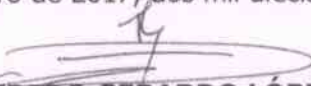
Los integrantes del Comité de Transparencia de Información Pública del CODE Jalisco, con facultad de ejercer su voto, levantaron la mano y tomaron el siguiente:

SEGUNDO ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO RESERVADA:


- **La documentación contenida en el expediente CODE/CI/01/09/2015.**

El señor presidente manifiesta lo siguiente:

"No habiendo más punto que tratar les agradezco su presencia y se declara cerrada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Información Pública del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos del 27 veintisiete de enero de 2017, dos mil diecisiete."


L.A.E. ALFREDO GERARDO LÓPEZ PÉREZ
PRESIDENTE


LIC. BERTHA ALICIA MACÍAS CHAVEZ
SECRETARIO


LIC. CESAR FREGOSO RIVAS
CONTRALOR INTERNO

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Información Pública del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, de fecha 27 de enero de 2017.-----

